

Expediente: 27/24
Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 04:34

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR
90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO
20244090398 - SORANI, ROBERTO MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO
20172697896 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO
20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO
20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO
20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO
20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 27/24



H20451506099

LEFM

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 27/24.-

CONCEPCIÓN 26 de mayo de 2025.-

Existiendo una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Maria Cecilia Menendez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 21 de mayo de 2025: Autos para resolver. NAV

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.